



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 72/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 137/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Pedro Luis Bárcena González.

Abogado/a: Jesús Ángel Pérez Delgado.

Ejecutado: María Josefa Gallego Ramos Restaurante La Sal y Fogasa.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 72/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Pedro Luis Bárcena González contra la empresa María Josefa Gallego Ramos Restaurante La Sal y Fogasa, sobre Etj 72/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 26/14 de fecha 15/1/14 a favor de la parte ejecutante, D. Pedro Luis Bárcena González, frente a María Josefa Gallego Ramos Restaurante La Sal, parte ejecutada, por importe de 2.147,07 euros en concepto de principal, más otros 128,82 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 214,70 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a María Josefa Gallego Ramos Restaurante La Sal, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 20 de marzo de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)